

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO CONTABLE PARA EL CIERRE CONTABLE Y LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORMES DE GESTIÓN 2023 DE LAS ENTIDADES CVMC Y SAMC, Y DEL CONSOLIDADO, REF. CNMY24/CVMC/01.

ASISTENTES

Presidente: D. Ferran Bargues Estellés

Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate.

Vocal: D. Javier Garcés Urzainqui

Secretario: D. Ignacio Arnal Soriano

ORDEN DEL DÍA

Apertura y valoración de la subsanación de la documentación administrativa requerida del expediente CNMY24/CVMC/01.

En reunión celebrada a las 13:30 horas del día 26 de enero de 2024, en la sede de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura y valoración de la documentación administrativa aportada para la subsanación requerida del procedimiento abierto simplificado para la contratación del "servicio de trabajos de apoyo técnico contable para el cierre contable y la elaboración de las cuentas anuales e informes de gestión 2023 de las entidades CVMC y SAMC, y del consolidado, Ref. CNMY24/CVMC/01", anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 5 de enero de 2024.

En primer lugar, se informa que en fecha 24 de enero de 2024 se procedió a la apertura de los sobres únicos del procedimiento que contenía la documentación administrativa, así como la documentación valorable mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las empresas licitadoras.

En dicha apertura, tras la revisión de la documentación administrativa, se observaron deficiencias en la documentación presentada por **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.**, por lo que la Mesa acordó requerir a la citada entidad para que aclarase las circunstancias y, en su caso, subsanase los posibles errores u omisiones en los que hubieran incurrido o bien confirmasen que no cumplen con las obligaciones señaladas en dicha sesión.

Respecto de la documentación presentada por **INGARAS, S.L.**, no se observaron deficiencias y la misma se consideró correcta.

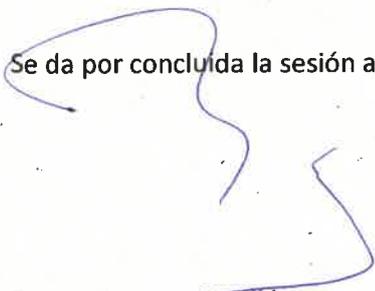
A continuación, visto que la entidad licitadora **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.** ha presentado la documentación subsanada antes del vencimiento del plazo otorgado al efecto, se procede a la apertura del sobre de subsanación. Visto que la citada entidad ha subsanado todos los defectos observados en su documentación administrativa, se considera que dicha documentación es correcta y se acuerda por unanimidad admitir a **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.** a licitación.

Así mismo, la Mesa de Contratación procede al establecimiento de las puntuaciones definitivas del procedimiento, ordenándolas de forma decreciente de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público de la siguiente manera:

Empresa	Criterio 1		Criterio 2		Total puntuación
	Precio (Máx. punt.80)		Criterio de carácter social (Máx. punt.20)		
	Ofertado	Puntos	Compromiso	Puntos	100
GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.	10.920,00 €	80	SÍ	20	100
INGARAS, S.L.	13.000,00	68,11	SÍ	20	88,11

De este modo, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación de la CVMC la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares y, en su caso, la adjudicación del contrato, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento: **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.**

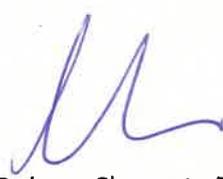
Se da por concluida la sesión a las 14:15 horas.


Ferran Bargues Estellés
Presidente

En Burjassot, a 26 de enero de 2024


Ignacio Arnal Soriano
Secretario


Javier Garcés Urzainqui
Vocal


María Dolores Clemente Donate
Vocal